

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Medicina
-------------	-------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud
-----------------------	----------------------

Facultad/Escuela:	Medicina
-------------------	----------

Asignatura:	Formación Clínica Integrada, Orientación al MIR
-------------	---

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	5
--------	---

Código:	2782
---------	------

Periodo docente:	Décimo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Patología Médico Quirúrgica Integrada
----------	---------------------------------------

Módulo:	Formación Clínica Humana
---------	--------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Juan Curbelo García	josejuan.curbelo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Orientación al MIR introduce al alumno en la metodología del examen de acceso nacional a la formación sanitaria especializada. Dicho examen es condición indispensable para la especialización médica en España, y supone la principal salida laboral de cualquier graduado en medicina. Se pretende dotar al alumno de herramientas para dimensionar adecuadamente la importancia de dicho examen, conocer su acceso y matrícula, resultados de años previos, predictores de resultados y muy especialmente, aportarle sistemas de optimización del estudio y de la preparación para dicho examen.

La nota obtenida en el examen supone el 90% de la nota final para el acceso, en tanto el 10 % restante se compone del baremos académico. La nota final permite clasificar a todos los examinados en orden decreciente. Los médicos que obtengan puntuaciones que igualen o superen la nota de corte, nota mínima exigida para el

acceso a una plaza de formación sanitaria especializada, serán convocados a los actos de elección de plaza, donde elegirán, con su número de orden, la especialidad y el hospital o unidad docente donde realizarán la formación como médico interno residente. Este sentido, una pregunta acertada neta puede suponer 125-160 puestos de número de orden de diferencia. Con estas referencias, queda constatado que cada pregunta neta puede ser clave a la hora de alcanzar o no la especialidad objetivo, y es fácil comprender la importancia de la preparación médica integral durante el grado en Medicina para el opositor.

OBJETIVO

Conocer la normativa del examen MIR, sus resultados, factores pronósticos de buenos resultados y sistemas de estudio y preparación óptimos para su realización.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno obtendrá un óptimo aprovechamiento de la asignatura si posee un conocimiento global del grado en Medicina, especialmente aspectos generales de enfermedades de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio, urinario así como de las materias de estadística aplicada a ciencias de la salud y enfermedades infecciosas.

CONTENIDOS

- El examen: ejemplo práctico del MIR 2022-2023. Realización práctica del examen
- Resolución de examen test: técnicas de lectura y resolución test: técnicas de psicometría, aproximación a técnicas de descarte de preguntas, algoritmos de decisión, probabilística de acierto.
- El examen MIR: legislación de acceso, formación especializada.
- Los resultados del MIR: evolutivo de los últimos años respecto al número de plazas ofertadas, mediana, distribución. Influencia de baremo, universidad y nacionalidad.
- Metodología de estudio MIR: sistema de estudio basado en la resolución de problemas. Sistema de preparación combinando teoría-repaso-test. Lucha contra el olvido. Sistemas de repaso integrales.
- Estudio en los últimos meses del grado en Medicina: optimizar objetivos: peso de las diferentes asignaturas del grado en el MIR: grado de importancia y grado de rentabilidad.
- Aprendizaje basado en imágenes: peso de imágenes en el MIR. Histórico de imágenes en el MIR. Aproximación a la pregunta de imagen. La imagen como distractor.
- Aprendizaje basado en casos clínicos: peso de los casos clínicos en el MIR.
- Principales cuadros sindrómicos en el MIR. Selección del signo/síntoma guía.
- Preparación en la asignaturas: "Preventiva y Salud Pública" aplicado al MIR, "Enfermedades del Aparato Digestivo", "Microbiología y Enfermedades infecciosas", "Cardiología", "Neumología", "Endocrinología", "Nefrología" y "Neurología": importancia específica en el MIR. Temas más preguntados. Enfoque del estudio.
- Preparación para el día del examen MIR: control de la ansiedad y el estrés. Consejos prácticos.
- Postmir: plazos y trámites. Impugnaciones. Elección de plaza.
- Residencia: marco regulatorio de la Formación Sanitaria. Sistemas de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases-seminarios: Se proporcionará a los alumnos información esencial, organizada y práctica a lo largo de varios seminarios. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos y se estimulará la participación activa de los alumnos en clase con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión. La temática de cada seminario se organizará en función de los plazos de la convocatoria MIR vigente.
- Prácticas: Los alumnos realizarán un examen MIR completo. Así mismo durante las clases se expondrán ejemplos de preguntas que los alumnos deberán responder.
- Tutorías: se celebrarán consultas electrónicas por email para resolver dudas, programar estudio, etc.
- Evaluación: Realización de evaluación continua donde primará la asistencia y el grado de trabajo y compromiso durante las clases.

--

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios

Competencias específicas

Capacidad de integrar conocimientos teóricos y prácticos.

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias: Arritmias cardíacas, síndrome coronario agudo, insuficiencia cardíaca, shock, valvulopatías, síndromes isquémicos y alteraciones venosas, hipertensión y otras patologías cardiovasculares relevantes.

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo: alteraciones funcionales, hemorragias, úlcera, abdomen agudo, hepatopatías y patología del páncreas, cáncer digestivo, diarreas y estreñimiento y otras patologías digestivas relevantes.

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias: Alteraciones hidroelectrolíticas, infecciones y obstrucciones urinarias, insuficiencia renal, tumores nefrourinarios, patología de la próstata, disfunción eréctil. Otras patologías relevantes nefrourinarias.

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio: insuficiencia respiratoria, EPOC, infecciones y tumores respiratorios. Otras patologías relevantes del aparato respiratorio.

Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos así como las distintas enfermedades de transmisión sexual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante define y comprende la estructura del examen MIR.

El estudiante conoce y práctica las técnicas de resolución de preguntas con respuesta múltiple

El estudiante es capaz de desarrollar sistemas de estudio longitudinales y transversales para enfrentarse al MIR.

El estudiante aplica los conocimientos en las diferentes áreas de aprendizaje o especialidades médicas para resolver cuestiones planteadas en el examen MIR.

El alumno conoce, repasa, e integra la mayor parte de la patología médica para la resolución de problemas prácticos

El alumno desarrolla herramientas de autocuidados y gestión emocional en situaciones de estrés aplicable a su labor asistencial futura

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los requisitos mínimos para mantener la evaluación continua:

- Participación activa en clase, con una asistencia de, al menos, el 80% de los seminarios. (Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias)
- Asistir y ejecutar los ejercicios prácticos propuestos en los seminarios prácticos.

Ponderación de la evaluación:

- Saber (65%): basado en la asistencia y desarrollo de las actividades propuestas como sistema de evaluación continuo: pruebas objetivas en clase, resolución y discusión de casos clínicos en clase. Se considera requisito indispensable la asistencia al 80% de dichas clases.
- Saber hacer (30%) desarrollo de las actividades propuestas tras cada seminario mediante exámenes test prácticos.
- Saber ser (5%)

*Convocatoria ordinaria y extraordinaria: en caso de no cumplir los requisitos para superar la asignatura mediante la evaluación continua por causa DEBIDAMENTE JUSTIFICADA se realizará evaluación extraordinaria que consistirá en un examen de 100 preguntas test con respuesta múltiple, extraídas en una proporción de al menos el 80% de las utilizadas en los seminarios presenciales. La duración del examen será de 2 horas. Constarán de cuatro opciones posibles con sólo una correcta. Cada pregunta acertada sumará 3 puntos y cada opción incorrecta restará 1 punto. La superación del examen requerirá una nota igual superior a 150 puntos.

Dado que el alumno dispone del horario de los seminarios con sobrada antelación no se considerarán causas de asistencia justificables los rotatorios internacionales o situaciones similares, sino eventuales problemas no previsibles con antelación. Se anima por tanto a comprobar, previo a la matriculación de la asignatura, la

asistencia a los seminarios para el acceso a la evaluación continua.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

Los alumnos que se matriculen por segunda o sucesivas veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto, en cuyo caso deberán cumplir con los mismos requisitos que los alumnos de 1º matrícula, o acogerse a un sistema alternativo. El alumno que decida acogerse al sistema alternativo debe contactar con el profesor EN LA PRIMERA SEMANA DE CLASE para informarse de los criterios de evaluación continuada específicos de su caso. Se le entregará un desglose de tareas que deberá cumplimentar como forma de evaluación sin necesidad de acudir a los seminarios presenciales. Se evaluará el avance en las tareas asignadas mediante tutorías previamente concertadas con el alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Legislación española Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. 2020

Legislación española Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud 2017

Legislación española REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de sep- tiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de califica- ciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. 2003

Legislación española ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor. 2008

Legislación española REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialis- tas en Ciencias de la Salud. 2006

Legislación española LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de orde- nación de las profesiones sanitarias. 2003

Jaime Baladrón-Romero, Fernando Sánchez-Lasheras, Carmen Peñalver-San Cristóbal, Alberto García-Guerrero, José M. Romeo-Ladrero, Tomás Villacampa, José Curbelo, Paula Jiménez-Fonseca Análisis psicométrico de las preguntas repetidas en los simulacros de la prueba MIR 2022

Jaime Baladrón-Romero, Fernando Sánchez-Lasheras, Carmen Peñalver-San Cristóbal, Alberto García-Guerrero, José M. Romeo-Ladrero, Tomás Villacampa, José Curbelo, Paula Jiménez-Fonseca The MIR 2018 Exam: Psychometric Study and Comparison with the Previous Nine Years 2019

Jaime Baladrón-Romero, Fernando Sánchez-Lasheras, Carmen Peñalver-San Cristóbal, Alberto García-Guerrero, José M. Romeo-Ladrero, Tomás Villacampa, José Curbelo, Paula Jiménez-Fonseca Evolución de los parámetros dificultad y discriminación en el ejercicio de examen MIR. Análisis de las convocatorias de 2009 a 2017. FEM 2018; 21 (4): 181-193 2018

Complementaria

Legislación española REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especiali- dades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de forma- ción sanitaria especializada. 2008